

ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISBELNI S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas veinte minutos, del dieciséis de marzo de dos mil quince, se reúnen en el local social, los accionistas: la sociedad Alton International Ltd, debidamente representada por su Apoderado, el señor Carlos Fernando Pons Cruz, conforme consta del Poder que se adjunta al expediente de Actas, propietaria de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor Eduardo Santana Delgado, propietario de ocho acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, y pagadas en un veinticinco por ciento de su valor. Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía.
- 5.- Nombramiento del Auditor Externo

Preside la sesión el señor Carlos Fernando Pons Cruz y actúa como secretario el señor José Eduardo Santana Delgado, Gerente General de la compañía. El presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto de orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. Los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.-

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2014, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS: El Presidente de la Junta, recomienda que las utilidades disponibles para los accionistas, monto deveniente luego de la distribución de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, deben ser utilizadas para futuros aportes del capital social de la compañía; moción que, de manera unánime, los accionistas la aprueban.

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA: El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, el nombramiento del comisario de la compañía, para lo cual propone como

alternativa al ingeniero Henry Játiva Murillo, moción que es acogida por todos los accionistas, a la vez se autoriza al Gerente General de la compañía, a comunicar y a emitir el nombramiento correspondiente.

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO: El Presidente de la Junta, como último punto del día recomienda que se nombre como auditor externo a la compañía OCTPOB S.A., los accionistas luego de las deliberaciones correspondientes aprueban de manera unánime, que se designe a OCTPOB S.A., como auditores externos.

No habiendo mas temas en el orden del día, el Presidente ordena a la secretaria elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos.- f).Sr. Carlos Fernando Pons Cruz, p. Alton International Ltd., Accionista y Presidente de la Junta., f) Eduardo Santana Delgado - Accionista y Secretario de la Junta

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA ISBELNI S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, marzo 14 de 2015



Sr. Eduardo Santana Delgado
Secretario de la Junta